

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRAFICAS



FIESTA EN EL CONSERVATORIO OFICIAL DE MUSICA.—Los alumnos de música pertenecientes a la F. U. E. que celebraron un concierto, en el cual tomó parte el emiente músico Abate Sexi.

(Fotos Santos)

COMENTARIO

Un tejer y destejer constante, caracteriza al Ayuntamiento de Córdoba. Cada sesión es una prueba palmaria y evidente del desconcierto que allí reina. Viviendo al dictado de los elementos socialistas, el alcalde no puede hacer nada útil. Sobre su cabeza, nueva espada de Damocles, está siempre, amenazante y trágico un voto de censura.

Mientras tanto, el Municipio navega sobre un mar desconocido. Hace varios días, en estas mismas columnas, le hemos dicho cual era su misión ante las obras necesarias para los obreros sin trabajo. Hemos aludido, con toda clase de cifras y datos al camino vecinal que partiendo del kilómetro 4 de la carretera de Almodóvar, va al 11 de la de Trassierra. Inútil alusión. La Diputación, con sus 69.000 pesetas consignadas, ya puede esperar a que decida este Municipio desorganizado, sin fuerza y sin programa.

El alcalde de Córdoba, siente las inquietudes del momento político, y a cada instante cree llegada su hora final en el cargo. Le preocupa la alusión, el comentario, la frase en voz baja, la concomitancia entre los distintos grupos políticos. Tras cualquier cosa de esas, él estima que está su momento postrero y decisivo.

Además de eso, acaba el Gobierno, aún rebajándose, de confirmarle una multa. Tampoco se entera. No quiere enterarse. La cuestión moral del expediente que se le instruyó, no se ha discutido. Permanece allí en el salón de sesiones, como la sombra espítorica de su propia culpa.

¿Puede continuar este estado de cosas en una población de cien mil habitantes? La opinión pública, que ha visto sorprendida, cómo el maurismo del alcalde pide instrucciones a la Casa del Pueblo de Córdoba, siente ya, la natural alarma ante esta continuación de lo insostenible.

Para vivir en una interinidad deplorabile, suponemos y estimamos nosotros, que ya ha transcurrido todo el tiempo que debía transcurrir. Piense el alcalde que lo interino, no ha sido perdurable jamás.

EPIBA



Ofrecemos máq., desde 250 Ptas. Apartado, 331. SEVILLA
SE BUSCAN
AGENTES

ANTES DE ENCARGAR SUS IMPRESOS

consulte precios a "LA IDEAL".—San Pablo, 21.—CORDOBA

¡GANGA!

¡SÓLO POR VEINTE DIAS!

Durante este plazo podrá usted adquirir gratis, un reloj marca "Talisman". Escriba hoy mismo a: **RELOJERIA TALISMAN**, J. Valero. Trinidad Comas, 5. Espejo (Córdoba).—(Incluid sello).

Manuel González Zayas

ALMACÉN al por MAYOR de CEREALES
Y LEGUMBRES

Especialidad en Garbanzos
Molina Sánchez, 1 :: Plaza de Colón
Teléfono 1-3-3-9 :: CORDOBA

GRAN TEATRO

IDEAL CINEMA
(Empresa Guerrero). Teléfono 27-00

Funciones para hoy martes 16 de enero de 1934. A las 6,30 tarde y 10,30 noche. Últimas proyecciones de este magnífico programa. Precios populares. EN EL HOSPITAL, graciosísima comedia por Stan Laurel y Oliver Hardy. UNIDOS EN LA VENGANZA, magnífica producción Paramount, hablada en español, e interpretada por George Raft (el nuevo Valentino) y la bellísima Nancy Carroll. Butaca, 1,00 peseta. Anfiteatro, 0,50. Paraíso, 0,25. Mañana miércoles, estreno Ufa: EL VALS DEL AMOR, opereta por Lilian Harvey y Willy Fritsch. En esta semana, estreno de la formidable producción Fox, hablada en español y titulada ELLA, TU Y YO, por Catalina Bárcena, Mona Maris y Luis Alonso, Rosita Moreno, Julio Peña, Valentín Parera. Martes 23 y Miércoles 24. ¡Acontecimiento teatral! Compañía del Teatro BEATRIZ DE MADRID, para ESTRENAR el mayor éxito teatral del año, EL DIVINO IMPACIENTE, con asistencia de su ilustre autor DON JOSE MARIA PEMAÑ. Desde HOY MARTES se expenden localidades para estas representaciones que tendrán lugar por tarde y noche.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA
Teléfonos 1750 y 2691

Hoy martes 16 de enero de 1934. Sección continua de 6,30 a 12,30. Últimas y definitivas proyecciones a precios populares de la extraordinaria superproducción sonora Fox, hablada y cantada en español, titulada EL MARIDO DE LA AMAZONA, por la genial estrella Elissa Landi y David Manners. Butaca, 1,00. Grada, 0,25. Mañana estreno de la grandiosa película sonora Fox, titulada ENEMIGOS INSEPARABLES, por Buddy Rogers, Marian Nixon y Greta Nisson. En esta semana, estreno de DOS MUJERES Y UN DON JUAN, última producción nacional sonora, hablada y cantada en español por los conocidos actores Consuelo Cuevas, Mary Cortés, Gaspar Campos y el popular "Varillas".

CINE ALKAZAR

EMPRESA CINAES
Reyes Católicos, 17. Teléfono 2549.

Hoy martes 16 de enero de 1934. A las 6,30, 8,30 y 10,30. Gran semana Exclusivas Córdoba Films. A. Cabrera. Los originales dibujos sonoros, EL REY NEPTUNO, en colores naturales. Estreno en este salón de la gran película MI PADRE ES UN FRESCO, por la famosa Elissa Landi y el celebrado Adolfo Menjou. Se proyectará solamente hoy. Precio para la sección de 6,30 y 10,30: butaca, 0,60; especiales para niños, 0,30. Precio para la sección popular de las 8,30: butaca, 0,40; especiales para niños, 0,20. Mañana, la soberbia película sonora, TIERRA MADRE, hablada en español.

PARA BUENOS
CHOCOLATES
LOS DE
HIPÓLITO CABRERA
POZOBLANCO
(CORDOBA)

BAR

DE

"ESPAÑA Y FRANCIA"

SERVICIO ESMERADO A LA CARTE

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO
Y FUERA DE LA POBLACIÓN

GRAN CAPITAN, 4 y 6.—Tel. 1813

GRAN RESTAURANT DE

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 :: Tel. 2509

Plato del día

Riñón de cerdo al champiñón

No dejen de visitar el BAR FLATA

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3,50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

MENU PARA HOY

Entremeses variados.

Tortilla de gambas.

Merluza salsa vinagreta.

Lengua de ternera a la jardinera.

Postres variados.

Abonos de 30 comidas, 90 pesetas

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4.—Teléfono 1036

Teléfonos de LA VOZ 2436 y 2437

PROBLEMAS INAPLAZABLES

El paro obrero.-Posibilidades de trabajo

Hay que insistir. Pero hay que insistir a diario y en todos los tonos. Ha empezado a canalizarse el problema del paro; parece que su solución está ahora más que nunca en vías de efectividad. Pues bien; no hay que perder de vista cualquier contingencia; hay que repetir uno y otro día la necesidad y la urgencia del remedio; hay que hacer llegar a todos los oídos el clamor angustioso de la falta de trabajo. Hoy, mañana, siempre. Hasta que el fantasma del paro desaparezca de la retina cordobesa. Modestamente nos hemos impuesto esa obligación. Y modestamente, pero sin un titubeo, ponemos todos los días manos a la obra.

* * *

La nueva Cárcel Provincial. Es cosa cierta que en esta prórroga de los presupuestos no figura cantidad alguna para su construcción. Pero aún queda en pie un recurso que hay que tocar. ¿No tienen la Diputación y el Ayuntamiento consignadas en sus presupuestos respectivos, las cantidades que han de aportar en el presente año? Pues entonces hemos de pensar, que teniendo la garantía de que el Estado ha de consignar la cantidad que le corresponde en el nuevo presupuesto, ambas entidades—Diputación y Ayuntamiento—pudieran poner sobre el tapete las aludidas partidas.

Esa es la idea. La brindamos a nuestros organismos provincial y municipal, en nuestro deseo de aportar iniciativas para la conjuración del paro. Y ni un momento dudamos que ambas corporaciones atenderán y estudiarán esta solución con todo cariño. La Diputación—nos constará—dará todas las facilidades imaginables. El Ayuntamiento hará lo propio. Lo esperamos. Son problemas en carne viva a los que no puede volverse la espalda. Por humanidad. Por cordobesismo. Nos llenaría de satisfacción que esta idea de LA VOZ, mereciese la más afectuosa acogida por parte de ambos organismos administrativos.

* * *

Otro aspecto y otra sugestión. Existe un camino vecinal de indudable utilidad, que parte de la carretera de Almodóvar, a enlazar con la de Trassierra. Para este camino, tiene consignadas la Diputación unas setenta mil pesetas.

Pues bien; es preciso que el Ayuntamiento trabaje también sobre el asunto, y aporte la cantidad que le corresponda. Haciéndolo así, esa obra puede ejecutarse inmediatamente. Apenas si hay dificultad alguna. El proyecto está hecho, y sería cosa fácil y hacedera el rápido comienzo de los trabajos. Por parte de la Diputación, se han cumplido todos los requisitos. La Diputación ha hecho su deber. ¿Por qué no hace lo mismo el Ayuntamiento?

* * *

Hay que marchar de acuerdo. El problema del paro, no es cosa para tomarse con parsimonias. Urge enfocarlo, planearlo y empezar a trabajar. Y sobre todo, hay que pedir que el alcalde no lo haga cuestión política. Ni la economía cordobesa, ni el hambre de los trabajadores, son cuestiones que pueden girar alrededor de la política personal, ni de rivalidades de infimas dimensiones.

Ahí hemos lanzado concretamente unas ideas. Inspiradas, no en la política, sino en la apremiante necesidad. Veremos—confiamos en que se secogen. Y verá Córdoba la manera que tienen sus gobernantes de preocuparse de un problema tan vital e inaplazable como éste del paro obrero.

POSTALILLA

LA CALLE MÁLAGA, PLAZA FUERTE

Si. Por fortuna, ya está asegurado el orden en la calle Málaga. Han disminuído los atracos. Solo de tarde en tarde, se oye el grito sacramental de "¡manos arriba!". El ciudadano puede recorrer a media noche la precitada calle, sin miedo a que le despojen de la cartera. Sobre todo si opta prudentemente por dejársela en casa.

Pero a lo que íbamos. La calle Málaga está casi absolutamente pacificada. Se puede andar de madrugada por ella, con idéntica tranquilidad que por nuestra zona de protectorado. Y todo se debe a la previsión municipal, en cuyo elogio y loor trazamos estas líneas.

El procedimiento de pacificación ha sido bien sencillo: se ha dado orden de amurallarla. A ambos lados de la calle se han levantado sendos parapetos. Robustas murallas almenadas, defienden los flancos de la avenida. Barbacanas, aspilleras. Solo falta algún puente levadizo. Y centinelas de guardia, de trecho en trecho, que con voz cavernosa, den el "alerta" y el "quién vive" a los sencillos moradores de la expresada calle.

Bien están las murallas. Bien las barbacanas y los fosos. Bien ese airecillo militar de recinto fortificado que tiene hoy la calle Málaga. Pero lo que no está bien, es esos claros en la muralla. Esos claros que se abren de diez en diez metros, y que solo sirven para que algún moro rebelde, aceche mejor al confiado transeunte.

Hay que ordenar que se cierren. Que el amurallado sea completo. Así no podrá ningún "paco" acechar nuestro paso por la acera y filtrarse después por la muralla. Todo lo más, podrá obsequiarnos con un estacazo, por encima del parapeto. Nos dejará k. o. y nos desvalijará tranquilamente, sin efusión de sangre. Y nosotros, tan agradecidos a esa maravillosa idea de convertir la calle Málaga en una plaza fuerte.

DICK

DE ARTE

Hallazgos arqueológicos en el Alcázar Viejo

Con motivo de las obras de alcantarillado, que tan útiles datos han proporcionado desde que se iniciaron sobre las características del subsuelo cordobés, han sido hallados en el Alcázar Viejo, interesantísimos restos arqueológicos de épocas pasadas, que han proporcionado conocimientos valiosos sobre la historia topográfica de la ciudad.

Estos hallazgos consisten, en esencia, en una gran zona edificada perteneciente a la época califal, por más de la mitad del barrio dicho, que llega en su límite occidental hasta la misma iglesia de San Basilio, de cuyo ángulo exento queda lo que podríamos llamar muralla de aquel barrio pretérito a una distancia de unos dos metros escasos, siendo de allí para fuera, completamente estéril la zona excavada para las zanjas del alcantarillado.

Este barrio, extramuros de la muralla occidental de la Almedina, era hasta ahora desconocido para los historiadores de la Córdoba califal, que suponían que los arrabales citados por los cronistas a occidente, como el de los Perfumistas y los Drogeros, estaban fuera de murallas, y ensancha hacia occidente en cierta extensión el recinto murado de la capital musulmana.

Acaso, por la dirección de la muralla cortada, sería esta paralela a la gran muralla de occidente, y el barrio fuera un aditamento rectangular al costado de poniente de la Almedina, constituyendo una de las cinco grandes partes de la ciudad que cita El Edrisí.

La filiación musulmana de los restos hallados en toda esta zona, la da la característica de la construcción, toda a base de sillares trabados con cal pura, el gran espesor de muros en relación al ancho de las estancias, los estucos rojos, los mármoles vinosos y todas las restantes características del arte arquitectónico califal, seguramente de tiempos de Alháquem II y de Almanzor.

Repetimos que estos hallazgos casuales son del máximo interés para la arqueología y la historia de Córdoba y vienen a confirmar que los recintos murados del Alcázar Viejo, que han llegado a nuestros días, el de la Torre de Belén y el más externo de la Puerta de Sevilla y el Postigo de los Sacos, son cristianos del siglo XIV y XV respectivamente, como ya habían supuesto muchos arqueólogos que los habían estudiado.

Por fuera de toda esta zona califal, y ya en la calle Postrera, las zanjas han descubierto restos de una potente construcción aislada, de época

romana, por los enormes fustes de columna hallados, cuyo diámetro, de unos ochenta centímetros ha hecho imposible su extracción, y que deben relacionarse con las construcciones del puerto fluvial romano, y acaso con la Basílica del Procurador Augustal, donde residió Julio César, que luego dio nombre, en época árabe al arrabal del Balat Moguit, al que acaso pertenezcan estos restos.

Todo ello, es de un máximo interés para la arqueología local, y es lastimoso que el Ayuntamiento, al conocer estos hallazgos, no los ponga en conocimiento, como es su obligación legal estricta, de los organismos competentes de la ciudad, por el valor que encieran para el pasado de nuestra gloriosa ciudad.

H.

Suscripción para el monumento a Julio Romero de Torres

Suma anterior, 123.367'75 pesetas. Señor don Antonio Reyes Dios, 2 pesetas; don José Molina, 2; doña Rosalía Castellón Ortega, 2; don Eduardo Pérez Lozano, 2; varios profesores del Magisterio Primario de Jaén, 5; don Enrique Riesco, 2; don Rafael Muñoz, 1; don Rafael P. Arenas, 2; don Manuel Hidalgo, 5; don Agustín Sánchez, 5; un admirador, 5; don José Mingorán, 3; doña Soledad Martínez, 0'25; don Juan Muñoz, 2; don Antonio Martínez, 0'50; don Felipe Ladrón de Guevara, 1; don Francisco Muñoz, 1; don Francisco Muñoz, 0'50.

Don Tomás Toscano, 1 peseta; don Francisco Adame, 1; un admirador, 1; don Luis Muñoz, 2; don Francisco Gómez, 0'50; don Luis Zambrano, 1; don Vicente Alvarez, 1; Michelin, 5; un admirador, 1; don Antonio Delgado, 1; don José Montenegro, 1; don Evencio Daniel, 0'50; don Angel Arias, 0'50; cuatro amigos de Bilbao, 5; don Francisco del Prado, 5; don Francisco Izquierdo, 2; don Fermín Gómez, 2; don Mariano Ulloa, 1; un admirador, 0'50; don Manuel Medina, 1; un admirador, 0'50; don Ginés Navarro, 25; don Manuel Nogales, 1; don José Cuesta, 1; don Cristóbal Sánchez, 1; don Eduardo Granados, 0'50; don José Nieto, 0'50; un admirador, 0'50; don Jaime Rojas, 5; don Antonio Morales, 0'50; doña Francisca García, viuda de García, 100.

Total, 123.579'50 pesetas.

VENDO COCHE FORD

Cuatro puertas, cinco plazas, en magníficas condiciones. Para tratar, encargado de la Confitería Chastang.

CRONICA DE MADRUGADA

El secreto de una votación

Y dale que le dá. No hay manera de hacer las cosas a derechas en este Ayuntamiento de nuestros pecados. Inmediatamente, cualquier problema de orden administrativo o técnico, pierde su carácter de tal para convertirse en una cuestión de tipo personal, o en un asunto de partido. Y así no puede andar la máquina municipal. Ni con cabezonadas ni con dictaduras se va a ninguna parte. Porque los sectarismos deben dejarse colgados a la entrada del Salón Capitular, si quiere hacerse algo útil.

Temistocles propuso a Aristides dejar sus enemistades en las puertas de cierta ciudad, y tomarlas a la vuelta. Y así hicieron una gran labor en la embajada que los llevaba juntos. Pero, por desgracia, faltan Temistocles en nuestro Ayuntamiento, y sobra sectarismo. Allá ellos.

Y esto viene a cuenta de cierto nombramiento —por decreto de la Alcaldía— de directora de cantinas escolares, recaído en una señorita para la que tenemos nuestro respeto. Pero se dá el caso de que un concejal radical opina muy sensatamente, que si el nombramiento fué por acuerdo municipal, bien hecho está. Y si no fué así que salga la plaza a concurso. Y robustece su tesis con la consideración de que una maestra nacional, que sirvió interinamente en cantinas escolares, ha sido postergada, para preferir a esa otra señorita, con menos títulos, por lo visto, que aquella.

Y ese razonamiento prudente y legal, se hace cuestión de partido. Como si la razón, cuando es razón, fuera del partido radical, ni del comunista, ni del maurismo. Es razón y basta. Pero se pone a votación y se aprueba la anomalía con el voto en contra de los radicales.

Así se escribe la historia. Don Pascual, hace su maniobra de pequeño estilo, y vota con los socialistas. El maurismo, junto con el socialismo forma su amalgama; su frente híbrido. Veremos qué sale de todo esto.

Consignemos que esa señorita es hermana de un "batallador" concejal socialista. Esto puede explicar el secreto de la votación.

PANORAMA

Los taxistas, y su huelga

Es cierto, como ha dicho un escritor refiriéndose a ella, que la huelga de taxistas encierra la nota simpática de no ser un duelo a muerte entre el obrero y el patrono. En este caso concreto, es el combate entre el taxista y el Fisco. El taxista, no puede vivir. El Fisco lo devora, lo deja ahogado con los impuestos. Un hombre que tiene un automóvil que es toda su propiedad, y su arma para luchar en la vida, no puede soportar las gabelas que sobre él pesan, abrumándole, y convirtiendo en catástrofe su problema.

Por eso, los que han tratado de esta huelga, la han considerado humana ante todo. Pero dentro de lo difícil de su solución—decir difícil no es decir imposible—hay quien ha estudiado el caso, y ha ofrecido una fórmula, que es la siguiente:

Primero.—El Automóvil Club de España debiera abrir sus puertas a estos modestos propietarios de coches, dándoles una pequeña cuota mensual con la que tendrán derecho a su protección, a servicio de abogado y al médico. Son muchos los taxistas españoles y creemos que sólo la cuota de cuatro pesetas bastaría para cubrir estos servicios.

Segundo.—El Automóvil Club concertaría con el Estado el pago de las patentes de sus socios taxistas a razón de la única de quince caballos, a cobrar por mensualidades de sus socios y a ingresar en el Tesoro en el mes último de cada semestre, reteniendo el automóvil un pequeño premio de cobranza, sirviendo en el transcurso del semestre para circular las patentes mensuales respectivas a cada mes que expediría el Automóvil Club, acreditativa del pago del mes abonado por anticipado. Sin este requisito se prohibiría la circulación, y su adopción no causaría molestia alguna al Estado, sino a su organismo recaudador.

Tercero.—Este sistema acarrearía una nueva ventaja de orden moral, cual es la convivencia en este organismo—Automóvil Club—hasta hoy matizado por cierto tono aristocrático, de dueños poderosos y modestos de vehículos, prestando una fraternidad muy de desear en todas las cuestiones humanas como base de la regeneración pacifista que todos anhelamos.

¿Puede ser útil la idea? ¿Encaja dentro de las posibilidades? Eso quien tiene que decirlo es el Automóvil Club, de acuerdo con el Sindicato de Transportes Mecánicos. Como propósito noble la recojemos, y

puede ser estudiada. No parece sin embargo una fantasía, suponer, que la solución fuera más inmediata, si por lo pronto, se encontrara el medio, de que los taxistas, con sus escasos recursos, no tuvieran que desembolsar de una vez, al Erario, sumas que oscilan entre 300 y 500 pesetas semestrales.

COSAS

LA MEMORIA

Nos dicen: —Este señor de aire británico, vestido con discreto descuido, es el hombre que perdió la memoria.

—¡Caramba!

—Sí, señor. Y la recuperó triplicada.

—¡Amigo!

—No se burle. Es un caso muy raro. Mimado por su madre, muy rico, sin tener que preocuparse de nada, fué un mal estudiante. Tan malo, que no lo era. Poco a poco, se atrofiaron sus facultades, y perdió primero la voluntad, luego el entendimiento, pero especialmente, y sobre todo, la memoria.

—¿Y cómo curó? Es gracioso el caso.

—Asistiendo a los toros. La fiesta nacional despertó en él, energías de coleccionador, de historiador y de crítico. Desde el primer día en que tomó asiento en el tendido, no lleva perdida ni una corrida. Y se ha fijado tanto en el argumento, en los lances, y en los actores de la fiesta nacional, que todo ello quedó grabado con caracteres indelebiles en su cerebro, y lo evoca solo cerrando los ojos con claridad pasmosa.

—¡Buen español!

—Es americano.

—¡Buen loro!

—Déjese usted de guasas. ¿No me cree?

—Hombre...

—Vamos a verlo.

Nuestro amigo se acerca al aficionado memorión y le pregunta:

—Oiga, don Paco. Estábamos discutiendo con el amigo, si en la corrida del 15 de Junio de 1887 se corrieron Veraguas o Carriquiris.

Y el hombre, muy serio, nos contesta:

—Mal andan ustedes de información taurina, pues la tal corrida no fué el 15, sino el 16, y en ella se lidiaron toros de Miura. Por cierto que el quinto, un colorado, ojo de perdiz, estuvo a punto de darle un disgusto

a Guerrita por culpa de Patatero, que se equivocó al cambiar la mano, y le echó encima el bicho, cuando más confiado estaba el maestro en su peón.

Lagartijo y Espartero estuvieron muy bien al quite. Por cierto que Patatero vestía de azul y negro. Guerra de verde y oro y Lagartijo de encarnado. El bicho se llamaba... ¿cómo se llamaba?... Se llamaba "Marinero" y murió de media buena, después de matar cuatro caballos...

Hubo aquella tarde, otro toro...

No pudimos aguantar tanta erudición. Y salimos de allí, escapados, espantados y jadeantes...

EL SUICIDA

"Ha intentado suicidarse en Madrid, arrojándose al paso del Metro, el estudiante Abelardo de Blas. Fué detenido antes de perecer bajo las ruedas."

¿Pero usted no sabe, joven estudiante, que la vida no es suya, ni puede usted disponer de ella como si se tratase de una corbata? En otro orden de ideas, ¿ignora usted que la vida es lo mejor de la vida misma, y que, nada en ella justifica odiarla? Podrá usted sentirse fatigado, verse maltrecho, considerarse engañado, saberse perseguido, llorarse incomprendido, reconocerse despreciado. Podrá usted verse aislado, empobrecido y burlado de amor, sangrante al corazón, deshecha el alma, calumniado. Podrá usted hasta verse postergado por el necio, zaherido por el afortunado, arrollado por el vanidoso, que es lo peor que puede ocurrirle a las almas de cierta sensibilidad...

Pues bien, a más de todo esto, y a pesar de ello, créanos, amigo suicida: ¡existe un sol tan hermoso y un cielo tan azul, y el tiempo, en su transcurso guarda tantas primaveras!... El mundo, aunque usted crea otra cosa, no acaba ni en su calle, ni en la hora en que usted enloquece, ni en el dolor que usted cree que va a matarle.

Y cuando usted no pueda, de veras, resistir o hurtarse a ese dolor, ni acelerar aquella hora, ni salvar su calle, no desespere tampoco... Encienda un cigarrillo, si es fumador, o levante los hombros y silbe, ni no es dado a aquel vicio, y eche a andar lo más gentil que le sea posible. La vida—y con ella todos sus males y todas sus dichas—le espía a usted, desde el balcón de la vida misma, detrás del visillo de una hipócrita solidaridad. Y es tan grato, tan íntimo y profundamente delicioso, voluptuoso diríamos, dedicarle al pasar siempre cara a la vida, un ademán cordial y una sonrisa, al enemigo que espera, sentado a su puerta, nuestra muerte...!

LOS SUCESOS DEL DIA

Accidente

Esta mañana fué asistida en la Casa de Socorro de una herida a colgajo en el dedo índice de la mano izquierda, Josefa Calero León, de 23 años.

Según manifestó en el citado Centro benéfico, se la había producido con un hacha en la Avenida de Cervantes, sin número.

Caída

Jugando esta mañana en la plaza de San Agustín, la niña de siete años Dolores Rubio Cabello, tuvo la desgracia de caerse al suelo produciéndose heridas contusas en la región parietal izquierda, de pronóstico reservado.

Robo de un bolso

Marina Sánchez Molinero, de 45 años, denunció en la Comisaría de Vigilancia, que anoche, un desconocido, que estuvo con ella bebiendo en distintos sitios, le había sustraído un bolso de mano conteniendo 10 pesetas.

Marina tuvo que ser asistida en la Casa de Socorro de alcoholismo agudo.

Amenazas de muerte

Rafael González Calvo, denunció en la comisaría de Vigilancia en nombre de su madre, a su vecino José Escamilla, porque en su domicilio Ruano Girón, número 2, les viene maltratando constantemente, habiendo amenazado de muerte con una navaja a su hermano Fernando González Calvo.

No haga compras de camas metálicas sin ver el extenso surtido de esta Casa. Avenida Canalejas, 20.—MIRÓ

Partido Republicano Radical

NOTA DE SECRETARIA

Se pone en conocimiento de todos los correligionarios de la provincia, que solo las personas que componen el COMITE PROVINCIAL, don Manuel Alonso, (redactor de LA VOZ), y don José Villén, (secretario del Centro Republicano Radical, de esta capital), son las encargadas de atender en sus deseos a nuestros afiliados, en la oficina y horas designadas para tal fin.—El secretario, Pablo Troyano.



El sonido de una **RADIOLA RCA** es la verdad absoluta.

Los receptores de la Radio Corporation of America contienen los perfeccionamientos de todas las demás marcas y muchos más.

Agencia exclusiva autorizada por S. I. C. E.

FELIPE JIMENEZ

Condomar, 10. Teléfono 1358

Tribunales

Audiencia

Juicios para mañana

En la Sala primera de esta Audiencia se celebrará la vista de la causa instruida en el Juzgado de Montilla contra Antonio Huertas, por el delito de desobediencia.

La defensa y representación del procesado están encomendadas al abogado y procurador señores Espina y Díaz.

La misma Sala verá y fallará la causa por hurto instruida en el Juzgado de Córdoba contra Manuel Silva y otro.

Los señores Espina y Castiñeira tienen a sus respectivos cargos la defensa y representación de los procesados.

También la Sala segunda fallará la causa procedente del Juzgado de Bujalance contra Juan Ruano García y otro, por el delito de hurto.

El abogado señor Espina defenderá a los procesados y los representará el procurador señor Ramirez.

Por el Tribunal de Urgencia

En la Sala segunda se celebrará mañana ante el Tribunal de Urgencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Aguilar de la Frontera, contra Miguel Porras Torres, por el delito de resistencia.

El letrado señor Velasco defenderá al procesado para el que pide el fiscal dos meses de arresto mayor y 250 pesetas de multa.

La misma Sala verá y fallará la causa por tenencia ilícita de armas, seguida del Juzgado de Posadas, contra Rafael Egea Rubio y Manuel Garmona Fernández.

El fiscal pide para los procesados cuatro meses y un día de arresto mayor.

El señor Roses actuará en defensa de los procesados.

Sentencias

Esta mañana en la Sala Segunda una vez constituido el Tribunal de Urgencia, falló y sentenció la causa instruida en el Juzgado de Bujalance contra Juan Linares Núñez, Juan Martínez Chocera y los hermanos Baldomero y Agustín López Roja, por el delito de contra la formación de Gobierno.

Los dos primeros fueron absueltos y los últimos condenados a tres años, seis meses y 21 días de prisión mayor y 500 pesetas de multa.

Cine Góngora-Empresa S. A. G. E.-T.º 2165

EL JUEVES 18 DE ENERO

DIA DE MODA

Gran programa doble con el estreno de las dos películas de la Casa Selecciones Capitolio,

Entre dos corazones

Un canto de amor fraternal, por DOUGLAS FAIRBANKS, JR. ROSE HOBART y ANTHONY BUSHELL, y la notable producción nacional, enteramente española,

LA VIUDA QUERÍA EMOCIONES

alegre comedieta, original y simpática, interpretada por ELVIRA MORLA y secundada por VICENTE PADULA.

LA VOZ se vende en Málaga En la Librería RIVAS, Calle Marqués de Larios

INFORMACIÓN TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En Consejo se acuerda el nombramiento de don Juan Calot para el cargo de subsecretario de Industria

UNA NOTA DE LA DIRECCION DE BUQUES DEDICADOS AL TRANSPORTE MARRUECOS

Madrid 16 (4'15 t.).—En la Dirección de Marruecos facilitaron una nota en la que se dice que los detallados informes que obran en poder del Gobierno acerca de los sucesos de Cabo Juby comprueban que se trata de un hecho esporádico al que ha sido agena la política de España.

Tres de los desertados han resultado muertos y se han recuperado trece fusiles, una pistola y otras armas, continuando las diligencias del juez enviado allí.

Se ha reintegrado a su puesto don Fernando Capz.

SE ACUERDA LA COMPATIBILIDAD DE MARCH CON EL CARGO DE DIPUTADO

Madrid 16 (3'15 t.).—A las doce se reunió en el Congreso la Comisión de Incompatibilidades.

Se discutió el caso del señor March y se acordó declararle compatible para ejercer el cargo de diputado.

El dictámen se entregó esta tarde a la Mesa de la Cámara.

El diputado señor Arrazola dijo a la salida que se había declarado compatible al señor March y que el dictámen de la Comisión se redactó en sentido favorable.

LOS MINISTROS CELEBRAN CONSEJO

Madrid 16 (3'15 t.).—A las once menos cuarto de la mañana comenzó el Consejo de Ministros en la Presidencia.

Terminó la reunión a la una de la tarde y a la salida los periodistas les expusieron su extrañeza por la brevedad de la reunión, a lo que exclamó don Alejandro:

—Hemos terminado tan pronto por que algunos ministros tenían que hacer y porque voy a almorzar al domicilio del señor Cantos.

El ministro de la Guerra confirmó las anteriores manifestaciones agregando que el almuerzo era a la una y media y tenían que recoger a sus respectivas esposas.

Anunció que como habían terminado antes, mañana a las diez y media celebrarían nuevo Consejo.

Madrid 16 (4'15 t.).—La "Gaceta" publica un decreto disponiendo que los buques "España número 3" y "España número 5", queden definitivamente adscritos al transporte de material de guerra.

LA REFERENCIA OFICIOSA DEL CONSEJO

Madrid, 16 (3'30 t.).—La referencia oficiosa facilitada por el secretario del Consejo dice así:

"PRESIDENCIA: Resolviendo la reclamación promovida por los señores Aguirre sobre la propiedad de determinadas obras en la capilla de San Ignacio de Ategorreta (San Sebastián) incautadas a la Compañía de Jesús.

Decreto cediendo al ministerio de Instrucción la finca enclavada en Cruz del Rayo de aquella capital para dedicarla a campo de deportes del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

COMUNICACIONES: Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley facultando a la dirección general de Correos para la reparación de coches oficiales hasta el importe de 900.000 pesetas y efectuar con las formalidades necesarias, las negociaciones para su realización.

INDUSTRIA: Admitiendo la dimisión a don José Moreno Galvache, subsecretario del ministerio y nombrando para el desempeño del mismo a don Juan Calot Sanz, exdiputado.

GOBERNACION: El ministro dió cuenta al Consejo del estado del orden público que sigue siendo satisfactorio.

Se acordó estimar los recursos presentados por don Luis Manuel Pagés y don José Vega, para dejar sin efecto determinadas disposiciones gubernativas.

GUERRA: Autorizando al ministro para que se realice por el arma de Aviación militar un concurso de prototipos de avionetas para la escuela elemental.

Proyecto de ley facultando al ministro para crear batallones de Ametralladoras hasta el número 8.

Modificando el decreto de 30 de octubre de 1927.

Autorizando al ministro para la concesión a varios jefes y oficiales del Ejército cruces del Mérito militar.

Dando nueva redacción al apartado C del decreto de 5 de Enero de 1933 sobre situación del personal del ejército.

ESTADO: Introduciendo modificaciones en la composición de la junta permanente de Estado.

INSTRUCCION: El Consejo examinó los términos de la cuestión de la calefacción de los Grupos escolares de Madrid y sin perjuicio de mantener su criterio de que no le afecta, acepta la proposición del alcalde y por una sola vez, para compartir los gastos. No existiendo en el ministerio de Instrucción consignación adecuada será necesario obtener, mediante votación de las Cortes, un crédito extraordinario. Antes propone que sea el Ayuntamiento el primero en contribuir a los gastos que compartirá el Estado.

OBRAS PUBLICAS: Decreto relativo a la continuación de las obras de los nuevos ferrocarriles."

LAS NEGOCIACIONES CON LA SANTA SEDE

Madrid, 16 (4'30 t.).—Se dice que a primero de mes se abrirán las negociaciones con la Santa Sede para establecer un "modus vivendi", siendo propósito del Gobierno que no lleguen a obtener las antiguas regalías.

DOS NIÑOS ATROPELLADOS POR UN AUTO

Ferrol, 16 (4'30 t.).—Un automóvil conducido por Jeremías Belleda, atropelló a dos niños, uno de los cuales falleció y el otro se encuentra en grave estado.

CAMAREROS EN HUELGA

Ferrol, 16 (4'30 t.).—Al confirmarse el propósito de los patronos de rebajarles el porcentaje, los camareros han abandonado el trabajo.

EN SEÑAL DE DUELO

Paris, 16 (5'15 t.).—A consecuencia de la catástrofe del trimotor "Esmeralda", se han suspendido en señal de duelo, todos los actos oficiales en honor de los aviadores de la escuadrilla mandada por el general Villeuimint.

LA CONTRIBUCION SOBRE LA RENTA

Madrid, 16 (5'15 t.).—En el ministerio de Hacienda han facilitado una nota en la que se dice que dadas las dificultades encontradas para hacer una realidad la contribución sobre la renta por su caracter personal y perentoriedad del plazo, en este ejercicio han resultado deslucidos los ingresos que no excede de los diez millones.

Señala las declaraciones pendientes de liquidación y otras cifras y dice que espera que en este ejercicio se aumenten las fuentes de ingreso.

Se elogia a los funcionarios provinciales y de la administración general por la labor realizada en 1933.

LA ASAMBLEA DE TRANSPORTES

Madrid, 16 (5'30 t.).—El ministro de Obras públicas, al regresar del Consejo, dió cuenta a los periodistas de los trabajos realizados por la Asamblea para la coordinación de los servicios ferroviarios y mecánicos por carretera.

Dijo que la sesión de hoy se había dedicado a la constitución de ponencias para entender en diferentes asuntos.

La primera ponencia la componen Duarte y Flores de Lemus, en la representación del Estado y Bravo y Vives, por las Compañías.

El jueves llevará a estudio de la Asamblea problemas importantes.

AUDIENCIAS EN PALACIO

Madrid 16 (5'30 t.).—El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia a varias comisiones y a distintas personalidades.

COMENTARIOS DE LA PRENSA DE BARCELONA

Barcelona 16 (5'30 t.).—Los periodistas siguen comentando el resultado de las elecciones.

“La Vanguardia” dice que el triunfo de la Esquerra se debe más que a nada a la muerte de Maciá que ha hecho posible la coalición de las izquierdas en Cataluña y al criterio de las Cortes, poco favorable al régimen autonómico, lo que ha hecho reaccionar a la opinión catalana.

“El Adelanto”, dice que las elecciones han constituido un acontecimiento extraordinario. El pueblo trabajador no ha votado a la Esquerra, sino contra la Lliga.

“El Diario de Barcelona” denuncia los manejos cometidos durante las elecciones y afirma que la diferencia de votos se debe a impulso poderoso.

“El Mati” habla de la gran jornada del domingo y se congratula del triunfo de las fuerzas de izquierdas.

ROBO EN UN SINDICATO AGRICOLA

Zaragoza 16 (5'30 t.).—En el pueblo de Fabera unos individuos entraron en el Sindicato Agrícola de San Isidro y se llevaron 25.000 pesetas.

El hecho ha producido gran indignación, pues el dinero robado era un fondo social al que contribuyeron gran número de vecinos.

ANTE UNA RECLAMACION DE ALEMANIA

Valencia, 16 (5'30 t.).—El subsecretario de Gobernación ha solicitado del gobernador informes concretos acerca de frases molestas aparecidas durante las elecciones contra el Gobierno alemán.

Se piden los informes para contestar a una reclamación formulada por el embajador de Alemania.

El gobernador ha dicho que impuso correctivos oportunamente, pero sin conceder a los hechos mayor trascendencia.

CONFERENCIAS CON EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid, 15 (6'15 t.).—El jefe del Gobierno al llegar al Congreso pasó seguidamente al despacho del presidente de la Cámara con el que conferenció durante diez minutos.

Después estuvo en el despacho de ministros durante una hora recibiendo varias visitas y celebrando algunas conferencias.

La más interesante fué la que mantuvo con Gil Robles, Goicoechea y Vallengano.

Gil Robles al salir negó que se hubiera entrevistado con el señor Lerroux.

En cambio el señor Lerroux confirmó la visita de Gil Robles y dijo que se habían ocupado del orden del día de la Cámara.

Al parecer trataron del aplazamiento de la discusión del acta de Calvo Sotelo, que estaba señalada para mañana.

Se negó a hablar del decreto sobre la situación de algunos jefes del Ejército, asunto del que se trató en el Consejo.

MANIFESTACIONES DE GIL ROBLES

Madrid, 16 (6'15 t.).—Nuevamente los periodistas hablaron con Gil Robles en los pasillos y éste dijo que había tratado con el señor Lerroux de los planes parlamentarios.

—¿No han hablado ustedes del aplazamiento de la discusión del acta de Calvo Sotelo?

—Puede que sí.

—¿Y a qué se ha debido?

—A los trabajos parlamentarios.

—¿Y cuándo se abrirá la discusión?

—No lo sé. En estas cosas hay que buscar el momento oportuno.

—¿Y el acta de Benjumea?

—Está en iguales condiciones.

—¿Qué hay de la amnistía?

—Nada. La amnistía sigue sus pasos y parece que va bien.

LOS QUE FORMAN LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid, 16 (6'15 t.).—Las diversas minorías han nombrado sus representantes en la Comisión de Responsabilidades llamada la de los 21.

Los tradicionalistas han designado a Lamamié de Clairac; los socialistas a Jiménez de Asúa, Manso y Menéndez; los Agrarios, a Romero Rovijal y Lazcano; los Monárquicos a Vallengano; la Lliga, a Solá; los Radicales, a Pascual Cordero, Félix Sanz Dámaso Vélez, de Pablo y Rey Mora y la C. E. D. A., a Salmón, Miranda Bosch, Marín y Pujol.

LA SESION DE CORTES

Madrid, 16 (6'30 t.).—La sesión se abre a las 4'40, presidiendo Alba. Hay desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul toman asiento los ministros de Comunicaciones, Justicia y Agricultura.

Prometen el cargo varios diputados y se entra en el orden del día.

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades sobre las actas de don Mariano Gaspar y don Darío Pérez.

Se aprueban definitivamente los decretos fijando el contingente militar para este año y la prórroga por el primer trimestre de 1934 de los presupuestos de las Diputaciones, Ombuds y comunidades insulares.

Se pone a discusión un dictamen dando fuerza de ley al decreto de 26 de Diciembre incorporando los servicios de Sanidad y Beneficencia al ministerio del Trabajo.

MARGARITA NELKEN por la Comisión dice que este asunto no ha sido estudiado y que los socialistas miembros de la Comisión, son contrarios al dictamen.

FUENTES PILA consume un turno y dice que los servicios de Sanidad, deben estar asistidos por el Poder coercitivo del ministerio de la Gobernación.

MAURA (don Honorio) no se muestra partidario del dictamen y pide su aplazamiento.

Queda retirado el dictamen. (Entran los ministros de Instrucción y Gobernación).

Se abre turno de ruegos y preguntas.

SABORIT como concejal del Ayuntamiento de Madrid, interroga al

ministro de Instrucción sobre la falta de calefacción en las escuelas.

El ministro de INSTRUCCION dice que cuando surgió el problema se puso al habla con el alcalde, entendiéndose que el Ayuntamiento es el que tiene la obligación de abordar el problema, pero como la Corporación no tiene dinero para esos gastos y el Gobierno necesita habilitar un crédito extraordinario para ello, llevó el asunto al Consejo de Ministros.

SABORIT rectifica. El ministro de INSTRUCCION anuncia que el oportuno decreto lo traerá pronto a las Cortes.

ORIOI formula un ruego sobre la reorganización de las Comisiones Gestoras y se refiere concretamente a la de Alava.

El ministro de la GOBERNACION dice que el problema se resolverá en conjunto mediante la aprobación de la ley de Administración local.

AIZPUN anuncia una interpelación sobre este asunto.

VALLELLANO interviene pidiendo explicaciones.

PRIETO dice que los socialistas ven con satisfacción que se haga esa reorganización por el sufragio universal, pero que no les parece bien que para ello se apele a maniobras sinuosas.

El ministro de la GOBERNACION afirma que se hará de acuerdo con el decreto del Gobierno provisional convertido en ley.

VAZQUEZ pregunta al ministro de Agricultura si los Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica tienen facultad para intervenir en los expedientes sobre rebaja de la renta.

(Continúa la sesión).

VENTOSA Y LAS ELECCIONES CATALANAS

Madrid, 16 (6'30 t.).—El señor Ventosa fué interrogado en los pasillos del Congreso acerca de las elecciones catalanas.

Dijo que se había demostrado que hay dos tendencias casi iguales y que lo más oportuno sería una política de conciliación.

INTERPELACIONES DE LOS SOCIALISTAS

Madrid, 16 (6'30 t.).—La minoría socialista ha autorizado a Margarita Nelken para interpelar al Gobierno acerca de las causas del paro obrero en el campo.

También se ha autorizado al doctor Negrín para una interpelación sobre los servicios de Sanidad.

EL CAJERO DE UN MUNICIPIO, ES EL ORDENADOR DE PAGOS

Cómo cobran los empleados del Ayuntamiento de Puente Genil

Ruego al Gobernador civil de Córdoba

Don Alejandro Carmona, empleado del Ayuntamiento de Puente Genil, denunció en LA VOZ el día 10 del actual, que los pagos al personal de aquel Municipio, se hacían en forma irregular, y a capricho de un alto funcionario. Este alto funcionario, es el Cajero.

Mucho debe haber molestado a este señor la denuncia, puesto que ha procurado vengarse. En efecto, el señor Carmona pasó hoy a cobrar a la Caja, y la dijeron que no había dinero. Momentos antes le había sido pagado un mes de los atrasados a don Francisco Quintero, y minutos después de haberse negado su paga al señor Carmona, cobró también otra mensualidad don José Gassin.

Por lo que se vé el cajero del Ayuntamiento de Puente Genil, es al propio tiempo que cajero, ordenador de pagos del Municipio. Allí cobra el que quiere el cajero que cobre. Quien tenga el veto de éste, no percibe su paga.

Reconocemos la imposibilidad de que ese estado de cosas continúe. Sería, por lo demás inútil que nos dirigiéramos al Alcalde socialista de Puente Genil, señor Morón, puesto que es el primero en permitir esas anomalías. Nos dirigimos al Gobernador civil de Córdoba señor Armiónán, con el ruego de que intervenga en el asunto, y procure, con la justa determinación de su imparcialidad, que cese la situación difícil en que se encuentra el empleado don Alejandro Carmona Cabello, condenado a no cobrar, por haber hecho público el estado de deficiencia administrativa del Ayuntamiento de Puente Genil.

Confiamos fundadamente en que la intervención gubernativa hará que esa injusticia no prospere.

UN HERIDO EN BUJALANCE

Al disparársele la escopeta

Comunican de Bujalance que cuando circulaba por las inmediaciones de aquel pueblo Manuel Jiménez Valera, con una escopeta, se disparó el arma, resultando con una herida grave en la pierna izquierda.

Se ignora si el accidente es casual o intencionado.

SENSIBLE SUCESO

Se le dispara la escopeta y resulta gravemente herido

Esta mañana cuando cazaba en la finca denominada "La Castilleja", del término de Pueblonuevo, Florencio Vino Nogales, de 27 años, tuvo la desgracia de que se le disparase la escopeta, hiriéndole de gravedad en la mano izquierda.

En un automóvil fué conducido a esta capital e ingresado en el Hospital de Agudos, donde los facultativos de guardia, le apreciaron una herida por arma de fuego con pérdida de los dedos medios, anular y meñique de la mano izquierda, por lo que fué precisa la amputación de los mismos.

Del suceso se dió cuenta al Juzgado correspondiente.

NOTA de COTIZACIONES

Facilitada por el Banco Hispano Americano
Día 16 de Enero

Francos, cambio, máximo	47'55
Libras, cambio, máximo	33,25
Dollars, cambio, máximo	7'45
Interior 4 por 100	68'85
Exterior 4 por 100	79'90
Amortizable 5 por 100, 1920	93'25
Idem, idem, 1917	89'25
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100	86,50
Idem, idem, idem, 5 por 100	94'—
Acciones Banco de España	551'—

Ultima hora local

En un accidente motorista resultan heridos tres guardias civiles

A las seis y cuarto de la tarde de hoy ha ocurrido en la Avenida de Canalejas un accidente motorista.

Por la citada vía marchaba una motocicleta ocupada por dos guardias civiles.

Próximo al Campo de la Merced y por no atropellar una caballería, el conductor de la moto hizo un violento viraje, chocando la moto contra un árbol y saliendo despedidos sus ocupantes.

A la hora de cerrar esta edición los dos guardias y el motorista, que resultaron, heridos están recibiendo asistencia facultativa en la Casa de Socorro.

Pida usted
Jabones "Huertas"

Asociación Patronal de Industriales Impresores de Córdoba

El miércoles 17 de los corrientes, a las ocho de la noche, se reunirá esta Asociación en Junta general ordinaria en el local de la Económica Cordobesa (calle Málaga) para tratar de los asuntos siguientes:

- Lectura del acta anterior.
- Presentación de las cuentas.
- Elección de Junta Directiva.
- Ruegos y preguntas.

Lo que de acuerdo con el señor vicepresidente, tengo el honor de comunicarle, rogándole se sirva honrarnos con su puntual asistencia.

Córdoba, 16 de Enero de 1934.—José Cuadra.

Sucesos en la provincia

Atentado criminal en Cabeza de Vaca

El jefe de estación de Cabeza de Vaca, ha denunciado a la guardia civil que a las veinte horas del día trece, unos desconocidos colocaron una escarpia de clavar traviesas en la lanza de una aguja, quedando el cambio entreabierto.

De no ser visto a tiempo, hubiera descarrilado el tren Correo ascendente.

Se ignora quienes son los autores del criminal atentado.

ROTAS LOCALES

FUNERALES

El domingo a las cuatro de la tarde en la iglesia parroquial de Santa Marina, se celebraron solemnes funerales por el eterno descanso del alma de doña Rafaela Pérez González, esposa que fué de nuestro particular amigo y correligionario don Luis Luque Martínez, asistiendo numeroso duelo, que acompañó al cadáver hasta el cementerio, siendo llevada a hombros por amigos y familiares.

La presidenca fué ocupada por don Eugenio R. de Láevana en representación de la Cámara de Comercio, don Francisco Padilla, por la Asociación de Comerciantes "La Amistad", y por la familia doliente don Luis Luque Martínez, don Antonio Luque Pérez, don Rafael Cruz Arribabalaga, don Rafael Cruz Muñoz, don Antonio Ramírez López, don Francisco Pérez, don Antonio Lozano y don Luis Crespo.

A la familia doliente reiteramos el testimonio de nuestro pésame más sentido.

Consejo provincial de Primera Enseñanza

VARIOS ACUERDOS

A consecuencia de la disposición de 3 de Enero de 1934 y para darle el debido cumplimiento y concreción, el Consejo Provincial adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.—Dejar sin efecto cuantas peticiones de interinidad se han deducido ante el mismo, hasta la fecha, incluso las de la convocatoria últimamente anunciada y en tramitación, no concediéndose otros nombramientos que los de aquellos interinos que tuvieron que cesar forzosa y durante los cursillos, por no encontrar sustituto, los que serán re-puestos con arreglo a las normas hasta ahora seguidas.

Segunda.—Proceder a la formación de las tres listas y ocho relaciones (cuatro para maestros y cuatro para maestras) según las reglas señaladas por la citada disposición, mediante el oportuno llamamiento.

Tercero.—Habiéndose dado el caso de permanecer vacantes durante bastante tiempo algunas escuelas por sucesivas renunciaciones de los nombrados, presumiendo que este caso, habrá de repetirse ahora con mayor frecuencia y estimando que todas estas normas que regulan la provisión de las interinidades no pueden estar nunca en pugna con las conveniencias del servicio, acordó reservarse la facultad de proveer la plaza que haya sido renunciada dos veces seguidas, mediante concursillo en plazo de 5 días, en el de más derecho que lo solicite y bajo condición de que los nombrados por este procedimiento, si no llegaran a posesionarse o renunciaran por cualquier motivo, pasará a la cola de su lista, y si no figuran en ellas, no serán admitidos a un concursillo en término de un año.

Cuarto.—Habiendo demostrado la experiencia que la orden de antigüedad la vacante no es norma que clara y fácilmente pueda ser conocida por los aspirantes y que, por retrasos en los partes de los Consejos locales y otras incidencias, solo se ha podido seguir con arreglo a las noticias habidas en el Consejo y no con objetiva exactitud, y que la disposición última no lo exige, acordó que en lo sucesivo, una vez así advertido en el nuevo llamamiento, las vacantes que en cada sesión hayan llegado a conocimiento del Consejo se provean en ella, ordenándolas según el censo de población de cada localidad, de mayor a menor, en forma que al aspirante de mejor derecho, se dé siempre la mejor plaza de las que en aquel día hayan de proveerse, evitando así la irritante anomalía, consecuencia de las normas anteriormente seguidas,

de otorgar siempre al aspirante de mejor número la plaza que no quiso aceptar alguno de los nombrados en la sesión anterior.

Quinta.—Para proceder a la formación de las listas que determina la última disposición, hacer público con estos acuerdos la siguiente

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por O. M. del 3 del corriente que unifica y regula las normas dictadas sobre provisión de escuelas nacionales a título de interinidad, se llama por la presente a cuantos aspiren a tales destinos para que así lo soliciten de este Consejo Provincial hasta el 19 del corriente, los de la primera y segunda lista y hasta el 26 los de la tercera, en instancia (extendida en papel de 1'50 pesetas y sello de 0'50 de huérfanos, si el aspirante sirve escuela en el día) en la que se hará constar la edad, domicilio y cualquier otra circunstancia como la de estar prestando servicio militar, estudiando el grado profesional, etcétera, siguiendo además, según el caso en que se encuentre el aspirante las siguientes instrucciones:

Aspirantes con derecho reconocido a la propiedad, que han de ser incluidos en la primera lista. Podrán solicitar ahora y hasta el día 19 del corriente y en los cinco primeros días de cada mes, incluso los que en la actualidad estén desempeñando interinidades, bien entendido que al recaer en ellos nueve nombramientos implica el cese de la plaza que actualmente disfrutaban y de no aceptar el que les correspondiese pasarán al final de la lista. Deberán indicar al margen de su instancia y claramente: "Primera lista" y debajo el fundamento a figurar en ella en esta forma:

a) Maestros excedentes que hayan solicitado el reingreso; haciendo además constar el número del escalafón y acompañando documento que acredite haber solicitado el reingreso, pues sin esta condición no pueden obtener nombramiento.

b) Opositores con plaza procedentes de las oposiciones de 1928, citando el número que obtuvieron en la lista respectiva y "Gaceta" en que se publicó.

c) Cursillistas aprobados en los ejercicios de 1931, deberán indicar el número con que figuran en la lista única y "Gaceta" en que apareció.

d) Cursillistas aprobados en 1933. Los aprobados en esta provincia harán constar el número que obtuvieron en la lista del Tribunal correspondiente, cuál fué éste y la puntuación obtenida. Los que actuaron en otra provincia deberán acompañar a su ins-

tancia certificación que acredite, igual los extremos Aspirantes que han de ser incluidos en la segunda lista, por haber aprobado los dos primeros ejercicios en los cursillos de 1931 o en los de 1933. Podrán solicitar hasta el día 19, siguiendo normas semejantes a las anteriores, según la provincia en que actuaron, haciendo constar los del 1931 el número relativo que obtuvieron al finar del tercer ejercicio y los de 1933, la puntuación total obtenida al finalizar la segunda parte. Los que teniendo derecho a figurar en esta, se encontrase colocados deberán solicitar para figurar en ella, pero no obtendrán nuevo nombramiento hasta que hayan cesado en el actual destino, conservando entretanto su puesto relativo.

Aspirantes que han de ser incluidos en las dos relaciones de la tercera lista.—Podrán solicitar hasta el día 26, indicando al margen de su instancia si "tienen servicios interinos" o que "no tienen servicios interinos", para ser clasificados por estas circunstancias en las dos relaciones de que se compone esta lista.

Los que estén desempeñando el cargo en la actualidad o las hayan desempeñado, presentarán con la instancia hoja de servicios cerrada en la fecha de este anuncio y legalizada por la Sección administrativa.

Para la ordenación de los que no tengan servicios interinos se atenderá a la puntuación que merezcan sus expedientes con arreglo a las siguientes normas: por cada aprobado en la carrera, un punto; por notable, dos; por sobresaliente, tres; por reválida voluntaria, cinco; premio extraordinario, diez; título de la Escuela Superior del Magisterio, quince; huérfanos de profesionales antes dichos, quince; hijos de los mismos, diez.

Formadas en breve las listas profesionales se exponerán al público en la Secretaría de este Consejo, por término de cinco días, previo anuncio de la prensa, para su examen por los interesados y reclamaciones pertinentes. Resueltas las procedentes quedará rectificada en definitiva.

Para la segunda y tercera lista no se admitirán nuevas solicitudes pasado el plazo que ahora se concede, hasta nueva convocatoria.

Las escuelas de cuyas vacantes haya tenido noticia el Consejo antes de las sesiones ordinarias que para este fin celebre, las que se produzcan en ellas por nombramiento de quienes estuviesen colocados, se ordenarán para su provisión con arreglo al censo oficial de la localidad en que radicquen, de mayor a menor, adjudicándose por este orden a los aspirantes que figuren en la primera lista, a falta de éstos, a los de la segunda y en

su defecto, alternativamente, entre las que figuran en las dos relaciones de la tercera lista.

Se exceptuarán de la provisión por este orden las que ya hubieran sido objeto de dos nombramientos consecutivos seguidos de renuncia o abandono, que serán previstas por concursillos especiales.

También se exceptuaron de esta norma general de provisión las que hayan de adjudicarse para reponer o destinar nuevamente a los interinos que cesaron de modo especial, por clausura de local, servicio militar, provisión de su escuela en propiedad, fuera de turno u otra causa que el Consejo estime análoga a las dichas.

Al cesar cada uno de los maestros así nombrados, en el desempeño de una interinidad, serán colocados al final de la lista a que pertenezcan, no pudiendo ser de nuevo nombrados hasta que lo hayan sido todos los que forman aquella.

Los aspirantes de la primera y segunda lista, si renunciaren a las escuelas que les hubiesen correspondido, pasarán al final de la lista respectiva, como si ya hubiesen servido interinidad.

Los aspirantes de la tercera lista que renunciaren o abandonasen sus plazas perderán el derecho a ser nombrados nuevamente durante la vigencia de esta convocatoria.

Las sustituciones temporales o definitivas y las suplencias se proveerán por concursillos especiales.

Si le corresponde cesar a un sustituto por vacante de la escuela, recaerá en el mismo, el nombramiento del interino.

Córdoba 15 de Enero de 1934.

El Presidente.

De sociedad

Saludamos en ésta a nuestro querido amigo el alcalde de Bujalance, don Cristóbal Girón.

Estuvo en ésta unas horas, nuestro correccionario de Villanueva del Duque, don Antonio Muñoz.

Tuvimos el gusto de saludar en ésta al alcalde de Pozoblanco don Mateo Dueñas.

GOBIERNO CIVIL

Visitas

Hoy ha recibido en su despacho oficial el gobernador civil don Luis Armiñán, las visitas siguientes:

Alcaldes de Córdoba, de Fuente Obejuna con una comisión, de Posadas con el teniente de alcalde, el de Hornachuelos con el secretario del Ayuntamiento, y el de Adamuz; don Restituto Blanco, una comisión de estudiantes de la Veterinaria, don José Derguin, don Carlos J. Ortiz, don Joaquín Carbonell, don José Merle y don Armando La Calle.

Detención de los autores de anónimos

Manifestó el gobernador a los periodistas que en Cañete han sido descubiertos y detenidos los autores de los anónimos en dicho pueblo.

La huelga de taxistas

Dijo el señor Armiñán a los informadores que la huelga de taxistas en Córdoba, continúa con sus mismos caracteres pacíficos.

Para esta noche ha autorizado una reunión del Sindicato para cambiar impresiones.

El pan de familia

El gobernador civil de la provincia ha dirigido a los alcaldes el siguiente telegrama circular:

"Se ha resuelto por la Sección de Agricultura de este Gobierno que los panaderos vendan el pan de familia a sesenta y tres céntimos el kilo, y a tener en todo momento pan de familia, y si no lo tuvieran, deberán vender el de lujo a sesenta y tres céntimos".

Para la Casa de Correos

El señor Armiñán manifestó a los periodistas que esta noche llega el arquitecto, enviado por el subsecretario de Comunicaciones, para estudiar el proyecto de la nueva Casa de Correos.

CINE GÓNGORA

Empresa S. A. G. E.

José María, núm. 12.—Teléfono 2165

Hoy martes, solamente hoy a las 6'30 y 10'30. EL GRAN BLUE, por Lee Parry, Paul Horbiger y Otto Waliburg, con música de Franz Grothe. Mañana miércoles, solamente en la sesión de las 6'30 EL PEQUEÑO DESLIZ, delicioso vodevil en su versión francesa, presentado por la casa Ufilms. A las 10'30. Festival benéfico organizado por la Asociación de Empleados de Oficinas y despachos, representándose la comedia en tres actos original de Muñoz Seca y Pérez Fernández MARIA FERNANDEZ. También actuará la Banda Municipal, que interpretará un escogido repertorio.

DE PUENTE GENIL

SOBRE UN INCENDIO

Amplio la información publicada, sin mi intervención, referente al incendio sufrido en el taller de carpintería de los hermanos don José y don Rafael Rivas Morales.

Estos son los dueños y no un señor Rivero que es aquí desconocido. Desde luego el siniestro se produjo por un corto circuito. El local no se hallaba asegurado. Las pérdidas que ascienden a unas nueve mil pesetas, representan la total ruina de estos modestos industriales que al quedarse sin el taller donde se ganaban honradamente su vida, han perdido también gran cantidad de sus ropas y enseres. Tampoco es exacto que los bomberos intervinieran en el siniestro, ya que dicho cuerpo no existe en Puente Genil, de hecho, aunque hay una base con jefes y uniformes vistosos que han paseado varias veces en desfile, nada menos que en prácticas y ejercicios, nuestras calles.

Al menos si quiera la camioneta de riegos del Ayuntamiento se dió orden de que actuase, siendo cosa tan sencilla de disponer. Solo el esfuerzo denodado de los vecinos, unido al que prestó la guardia civil, especialmente el sargento don Mateo Guerrero Muñoz y los camilleros de la Cruz Roja Juan Martín Abril, Alejandro Osuna, Antonio Morales y Nicolás Rejano, hay que agradecer que el fuego se extinguiese después de cuatro horas de trabajo incesante.

lamentar la desgracia que en estos momentos aflige a los señores Rivas Morales, nosotros tenemos que darnos eco de las grandes protestas que nos transmite todo el vecindario ante la pasividad con que por las autoridades municipales se miran estos casos de peligro. Con este incendio, se ha probado una vez más, que si Puente Genil no arde un buen día de punta a punta, no será ciertamente por la previsión de estas autoridades. Pero un pueblo que paga bastante más de un millón de pesetas de presupuesto municipal, bien merece que ciertos servicios de seguridad estén debidamente organizados, es mucho pedir?

DE TEATROS

El sábado 13, debutó la Compañía de Comedias de Carmen Echevarría, con su obra de combate, "Sevilla, la mártir".

La comedia tuvo un éxito lisongero de ejecución, siendo una lástima la ausencia de público. La Compañía está muy bien y el argumento tiene una originalidad, que se ve y aplaude.

Anoche domingo, proyectóse la pe-

lícula sonora en español "El Presidio", una verdadera joya del cine hablado. Están anunciadas películas tan renombradas como "Su noche de bodas", "Luces de la ciudad", etc., que constituyen programas escogidos y selectos.

LA SOCIEDAD ARTISTICA MUSICAL

Esta importante Agrupación Artística que no cesa en su empeño de dotar a Puente Genil de un cuadro musical digno de su categoría, ha elegido, en reunión celebrada el día 4 del actual, su nueva junta Directiva, que ha quedado constituida así:

Presidente, José García Mancha.
Vicepresidente, Manuel Aguilar Molina.

Secretario, Juan Huete Muñoz.
Vicesecretario, Miguel Muñoz Bejarano.

Tesorero, Juan María Barahona Delgado.

Vicetesorero, Antonio García Mancha.

Contador, Francisco Antonio Estrada Matas.

Vocales: Manuel Reina Almeda y Carlos Estrada Carmona.

Director, José Gant Baena.

Subdirector, José López Baena.

Revisadores de cuentas, Paulino Sánchez Escalera, Francisco Cejas Montero.

Se ha procedido también a organizar los coros de voces, los cuales han ensayado recientemente Bohemios y Xuanón, los dos grandes joyas de nuestra música, nombrándose como Jefes de grupos a José Leiva Becerra y a Rafael Morales López.

Corresponsal

Si desea

comprar bueno y barato; en las

Bodegas y Destilerías de Cruz Conde

encontrará clases inmejorables a
PRECIOS ECONOMICOS

CONACS destilados de Vinos de Moriles, desde 2'75 pesetas litro.

AGUARDIENTES secos y dulces, destilación especial, desde 1'75 pesetas litro.

PONCHE. RON JAMAICA SUPERIOR, GINEBRA, OJEN

Vinos de Montilla y Moriles de la propia cosecha, secos y dulces y para Consagrar, a precios de competencia.

Vinagres de yemas a 40 céntimos litro.

En el Despacho de la Bodega, se vende desde un litro en adelante.

SE SIRVE A DOMICILIO, DE UNA ARROBA EN ADELANTE

Teléfono, 18-66.

Carreras especiales

MATEMATICAS PRACTICAS DE TOPOGRAFIA (aparatos). Sección especial nocturna de 7 y 1/2 a nueve (económica). CONTABILIDAD MERCANTIL: (dedicada a Dependientes de Comercio).—Grupos limitados.—Señoritas.—Enseñanza individual.—Profesores especialistas.—Dirección: D. Juan Barreiro, Gran Capitán, 32, primero (de una a tres).

GRAN REBAJA

La pellizas de cinco duros a 15 pesetas; las de seis duros a 20 pesetas; los gabanes de ocho duros a 25 pesetas; los de cinco duros a 15 pesetas; los trajes hechos de lana todas las tallas de 10 duros a 35 pesetas; los de ocho duros a 28 pesetas; los pantalones hechos de seis pesetas a cuatro pesetas; las camisas hombre de cuatro pesetas a 2'75; los calzoncillos cortos de tres pesetas a 1'75; las camisas afelpadas de tres pesetas a 2; las camisetas punto inglés de 2'50 pesetas a 1'75; los chalecos lana para hombre, de tres pesetas a dos pesetas; las mantas de cuadros grandes de seis pesetas a 3'75; los cobertores lana entrecama de 12 pesetas a 8; los de cama matrimonio de 20 pesetas a 14; los gabancitos niño de 17 pesetas a 12; los abriguitos niño de 1'50 a una peseta; los abrigos cortos de señora de cuatro pesetas a 2'50; las semilanas de batas para señora de 1'50 a una pesetas metro; las medias hilo de 1'50 a una peseta; el lienzo moreno muy ancho de una peseta a 0'75 pesetas metro; infinidad de artículos a precios increíbles en EL METRO y también en sus tres Sucursales, la Sucursal número 1, en calle San Agustín, número 30; la Sucursal número 2, en calle Deanes, 29 y 31 y la Sucursal número tres en calle Concepción, número 30.

Antes de efectuar compras en el ramo de tejidos visiten EL METRO o cualquiera de sus tres Sucursales que no perderán el tiempo.

En el piso primero de la casa Central de EL METRO se liquidan todos los retales sobrantes a precios de ganga.

PRECIO FIJO VERDAD

SUMA Y SIGUE

DON MARCELINO DOMINGO Y EL ASUNTO DE LOS TRIGOS

Es peligroso querer meterse en la boca del lobo

Con los títulos que anteceden, un periódico que no es de la derecha ni del centro, sino ampliamente izquierdista, y más próximo por lo tanto a la ideología del señor Domingo, inserta un artículo que reproducimos, por curioso e interesante. El periódico es "La Tierra".

Nunca hemos tratado nosotros esto de la importación de los trigos exóticos, más que bajo el aspecto del daño producido a los agricultores, por las fechas en que la importación se hiciera. "La Tierra" va más allá que nosotros. No juzgamos el asunto, ni opinamos sobre él. Nos limitamos a reproducir lo que otros escriben, y que parece hecho, para brindárselo a los "marcelinistas" espontáneos que estos días han saltado a la palestra del periodismo cordobés.

El artículo es el siguiente:

"Cuando nosotros preguntábamos de una manera rotunda que si las toneladas de trigo importadas ascendían a 300.000 y se pagó a 65 lo que valía 55, dónde fueron a parar los quince millones de pesetas de exceso, ni un solo elemento surgió de ninguna parte rebatiendo nuestras naturales suspicacias; es más, ni el propio señor Domingo dijo una palabra, aun cuando le acusábamos francamente de haber infligido hondo e irreparable quebranto a la economía nacional.

Los datos que aportábamos eran concretos: el señor Domingo, sin previa comprobación de las circunstancias en que se hallaba el mercado triguero, decretó la importación de 300.000 toneladas de trigo exótico (en realidad, 325.000); para preparar la operación envió a París al señor Valiente, entonces subsecretario de Agricultura, quien se puso al habla con tres casas judías dedicadas a negocios de cereales y que actuaban en España con distintas denominaciones; el señor Valiente—amigo íntimo del señor Domingo y fiel servidor del Gobierno dictatorial primorriverista—últimó la operación. Se importarían hasta 300.000 toneladas de trigo—tal era la cifra-base—, y aunque el precio del cereal en todo el mundo se había fijado en 54 y 55 francos bordo España, el señor Valiente, con la aquiescencia del señor Domingo, convino con las casas judías en que el Gobierno español pagaría las 300.000

toneladas a razón de 64,50 y 65 francos los cien kilos bordo España, es decir, diez francos más en quintal sobre el precio regulador. Estaba bien ostensible la diferencia de precio, y se sacaba la consecuencia de que el señor Domingo pagó 30 millones de francos (15 millones de pesetas) sobre el precio a que debió comprar. ¿Está esto claro?

Se suscitó después el asunto relativo a la devolución de parte de los derechos arancelarios por la importación de trigos extranjeros, y demostramos cómo en tiempos de la Dictadura, y a pesar de haberse suspendido la ley de Contabilidad, el Gobierno dictatorial no se decidió a acordar aquella devolución, y cómo el señor Domingo hizo mangas y capirotes de dicha ley, saltándosela a la torera, favoreciendo a determinados importadores de trigo por medio de una disposición inserta en la "Gaceta" autorizando la devolución de derechos arancelarios por más de 80 millones de pesetas, con notorio perjuicio del Tesoro, sin intervención de nadie.

Don Marcelino Domingo insiste en "El Liberal" en que la importación de trigos fué necesaria, justificada y limpia, y escribe un artículo en el que baraja cifras, habla de ética, de defensa de intereses, de ejecutorias honrosas, de previsión y de honestidad. Pero parece no recordar que las devoluciones se hicieron indebidamente, después de tantos años de no ser concedidas, cuando él era ministro de Agricultura.

Repetimos una vez más que para no obstaculizar la labor izquierdista actualmente iniciada no quisimos volver sobre la cuestión. Más se nos busca, y se nos encuentra. Y aquí estamos, señor Domingo, para contestarle todas las veces que usted quiera y para ayudarle a recordar su gestión al frente del ministerio de Agricultura con el Gobierno de Casas Viejas."

VENTA EXCEPCIONAL

Multitud de retales de toda clase de tejidos e infinidad de géneros buenos casi regalados en la SECCION SALDADORA de los ALMACENES HIERRO ARAGON

Prensa Gráfica publica esta semana...

"ESTO"

Publica en su tercer número un interesantísimo reportaje sobre los recuerdos de la Rusia Imperial que se conservan en el palacio de Tzarkoizelo, antigua residencia veraniega de los zares.

Aparecen, además, en éste: El arte de arreglar una casa económicamente.—Como se hace una blusa de "tricot".—Seamos bellas.—Hombres y hechos.—Familias y blasones: Linajes de Alicante.—Panorama mundial.—Deportes.—Crítica de libros.—"Talento" y "Gratitud": dos originalísimos cuentos de la moderna literatura alemana.—Modas.—Actualidades.

Lea usted "Esto": 30 céntimos en toda España.

Aparece todos los jueves.

"MUNDO GRAFICO"

Publica un sensacional reportaje hecho al general Sanjurjo, con sensacionales declaraciones sobre su estancia en Santoña y su traslado al Castillo de Santa Catalina.

Nos da a conocer también cómo se vive en la Torratxa, patria de los anarquistas prácticos y floreciente colonia de la F. A. I.

Además: Notas de Cataluña. Páginas de la Mujer.—Intimidaciones del hogar: Consultorio de Higiene y de Belleza.—La ejecución de Marino Van de-Lubbe. La colosal estafa de Stawisky.—Y el folletín "El cuarto de los suicidas".

Compre usted "Mundo Gráfico": 30 céntimos.

"CRONICA"

Nos revela esta semana cómo el "music-hall" y el teatro de revista han enseñado a los hombres a ser personas.

¿Qué manías tiene usted?: interesante encuesta en la que destacadas personalidades cuentan las manías dominantes de sus vidas.

Además: 1934, año de odios, guerras y calamidades, según la Astrología.—Las muchachas barcelonesas que sueñan con ser estrellas de cine.—El suceso del expreso de Andalucía: primer capítulo del folletín, con secretos detalles de aquel espantoso crimen.—Deportes.—Actualidades.

Compre usted "Crónica": 30 céntimos.

SELLOS DE CAUCHOUT

Servidos en las 24 horas

Tejón y Marín, 84, duplicado

Ayuntamiento de Bujalance**ANUNCIO DE SUBASTA**

El día 23 de Enero corriente a la hora de las doce, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Bujalance, la primera subasta para la adjudicación de las obras de construcción del alcantarillado de las calles Carmen, Fernando Notario, Pi y Margall, Luis Escribano, Eduardo Sotomayor, San Francisco y Fermín Galán, comprendidas en la travesía de la carretera de Torredonjimeno a El Carpio, bajo el tipo de CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y SEIS PESETAS SIETE CENTIMOS, con asistencia del Notario don Antonio Moreno Sevilla.

Para tomar parte en la subasta se requiere depositar en la Caja Municipal, en la General de Depósitos o cualquiera de sus Sucursales el CINCO POR CIENTO del tipo porque se anuncia la subasta, en concepto de depósito provisional, elevando después la fianza al diez por ciento del tipo base de la subasta.

El pliego de condiciones económico-administrativas y el de las periciales suscrito por el señor ingeniero director de las obras están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Bujalance a disposición de las personas que lo deseen examinar.

Asociación provincial protectora de ciegos**Listas de socios protectores**

Don Luis Armiñán, gobernador civil de la provincia; el alcalde de Córdoba, don José Fernández López, don Joaquín Laguna Castro, don Marcelino Barrera Breñoso, don José Bejarano, don Vicente Nimo, don Luis Giménez, don José Calvo Herrero, don Francisco Nuñez Cerro, don Rafael Estévez Luque, doña Clotilde Marín, don Manuel Mira Díaz, doña Luisa Llamas Pachón, don Eulogio Breñas Serradilla.

(Se continuará)

Se ruega a toda persona que quiera contribuir en favor de los ciegos de Córdoba y provincia, haciéndose socio protector se dirijan a la calle Heredia, sin número.—El presidente, P. Melquiades.

**Antonio M. y Olivares
MÉDICO**

Enfermedades de la infancia.—Huesos y articulaciones.

Victoriano Rivera, 4 principal, (antes Plata).—Teléfono, 13-68.

Consultas de 2 a 5

Villanueva del Rey**Notas de sociedad**

— Después de terminar las vacaciones de Pascuas, regresó de Sevilla acompañado de su señora madre, nuestro buen amigo el culto maestro nacional don Fernando Ramírez Ramé. Sea bien venido.

Bautizo

El 12 del actual le fueron suministradas las regeneradoras aguas bautismales al niño que recientemente dió a luz con toda felicidad doña Emilia Cabrera Berengena, esposa de nuestro buen amigo y correligionario don Francisco Peñas Tarifa. Al neófito se le puso el nombre de Francisco.

DE MUCHO INTERES**A los propietarios de camiones de servicio particular y público**

Se recuerda a los propietarios de camiones, tanto dedicados al transporte de mercancías públicas como a las particulares, la obligación en que se encuentran de solicitar, como en años anteriores, el concierto de transportes, cuyo plazo está al finalizar, ya que, de no hacerlo, la Administración de Rentas Públicas les liquidará el máximo de dicho impuesto.

También, y con arreglo a las últimas disposiciones, tendrán que llevar los citados dueños de camiones, libros especiales donde consten las mercancías que transportan, así como la autorización especial para los obreros que realicen las faenas de carga y descarga.

Los infractores de estas disposiciones, serán condenados con multas de elevada cuantía.

Con objeto de estar dentro de la Ley, en lo que respecta a los extremos citados, deben dirigirse a las oficinas de "Córdoba Automovilista", (calle Morería, 14, principal), donde se les informará. — Francisco Quesada.

GRAN TEATRO  **(Empresa Guerrero)****¡Acontecimiento Teatral Extraordinario!**

Martes 23 - Miércoles 24 de Enero de 1934

A LAS 6'30 TARDE Y 10'30 NOCHE

Dos únicos días de actuación en Córdoba de la COMPAÑIA DEL TEATRO BEATRIZ, DE MADRID, para ESTRENAR en esta capital, el mayor éxito de la actual temporada

EL DIVINO IMPACIENTE

poema dramático en tres actos (el segundo y tercero divididos en dos cuadros), un prólogo y un epílogo, en verso, con asistencia de su autor

José María Pemán

por la MISMA COMPAÑIA que ha representado la obra 224 veces consecutivas en Madrid, con clamoroso éxito, de la que forman parte los primeros actores

Ricardo Calvo : Alfonso Muñoz y Francisco López Silva
y las primeras actrices

ROSARITO IGLESIAS :: JOSEFINA SANTALULARIA y ALEJANDRINA CORTINA

Para atender la gran petición de localidades se encuentran a la venta las mismas en la taquilla del GRAN TEATRO

Butaca numerada: CINCO PESETAS

UN LIBRO SENSACIONAL**LA REPÚBLICA AGONIZA
SALVEMOS A ESPAÑA**

Por Juan B. Bergua

Precio, 2,50; por correo, 2,75; a reembolso, 3 pesetas. Librería BERGUA, Mariana Pineda, 9.—MADRID

CONCURSO

DON ANTONIO CABRERA VALDELOMAR, procurador de don Juan Moreno Luque.

Pone en conocimiento del público en general que, habiendo de realizarse determinadas obras en la Fábrica denominada "Las Fontanillas", extramuros de esta población, éstas se sacan a concurso con arreglo al proyecto y condiciones que a continuación se detallan.

PROYECTO

Cuerpo de los Trujales.—Un trozo de muro hasta enrasar con el alto del tejado, de mampostería ordinaria, que mide dos metros veinte y cinco centímetros y tejar la parte del tejado, sin tener que obrar nada en la armadura, por encontrarse ésta en buen estado de conservación, y solo tejar nueve metros cuadrados.

Otro trozo de tejado en la bodega de los turbios, con madera de chopo de dos metros cincuenta centímetros de largo, y de grueso ocho centímetros, por la parte más delgada, y las lumbres enlucidas o sean las cañas, por la parte de abajo, teniendo que poner una puente apoyada sobre los dos pilares para recibir las maderas, con largo de tres metros y grueso de doce centímetros por la parte más delgada. Mide el tejado doce metros y medio cuadrados, teniendo que derribar una tercera parte, aprovechando las tejas.

Cuerpo de jabonería alta.—Derribo de un metro en la parte alta de un muro que mide diez metros de largo por cincuenta centímetros de grueso y construirlo de tapia con cabezas de ladrillo, más once metros de tejado

por seis de ancho, con armadura de raspa, teniendo que derribar una tercera parte con aprovechamiento de subtejas y maderas. Derribo de dos trozos de pilares del muro del centro que miden tres metros de alto por uno y medio de ancho y sesenta centímetros de grueso, de mampostería ordinaria y tres averdugados de dos hiladas de ladrillo cada uno. Cuatro umbrales de dos y medio metros de largo por veinte y cinco centímetros de grueso o en sustitución de éstos dos arcos de ladrillos de cuatro hojas, rebajados.

Cuerpo de jabonería de las calderas.—Un pilar de ladrillos de cuatro metros de alto, teniendo dos metros de grueso de sesenta por sesenta centímetros y otros dos de cincuenta por cincuenta centímetros, hasta recibir a el mismo, más un trozo de tejado con vigas de cinco metros por tres de ancho, con las lumbresas enlucidas.

Calderas de vapor.—Desmontar dos calderas de vapor, sistema Climent, poniendo en el patio de la fábrica sus doce hervidores al efecto de que sean reparados por quien se determine, y volver a montar las dichas calderas, construyendo de nuevo sus hogares y galerías de humos, hasta el pie de la chimenea. Se hará constar en el presupuesto el número de ladrillos madamente se invertirán, así como el tiempo en cada una de las operaciones de desmontar y volver a montar las referidas calderas.

CONDICIONES

1.ª Los que deseen tomar parte en el concurso, podrán visitar dicha fábrica durante los diez días siguientes a la publicación de este anuncio, de diez a doce, a cuyo fin deberán proveerse de las correspondientes auto-

rizaciones que se les facilitarán en los mismos días y horas señalados, en la casa número 6 de la calle Dr. Sanchiz Banús de esta población.

2.ª Los concursantes, presentarán en sobre cerrado y lacrado un presupuesto del coste de cada uno de los apartados que en el proyecto de obras inserto, se consignan, y del total de la misma, cuyos sobres serán admitidos en los mismos días, horas y domicilio que se señalan en la condición anterior.

3.ª El día veinte y siete de los corrientes a las cuatro de su tarde y ante el Notario de este distrito don José María Gómez de León, con domicilio en la casa número 16 de la calle Francisco de Paula Cortés, se procederá a la apertura de los sobres que se hubiesen presentado.

4.ª Las obras a realizar se adjudicarán al concursante que haya fijado menor importe, en su coste total, siempre que preste fianza en alguna de las formas siguientes: a) Metálica, equivalente al cincuenta por ciento de la suma porque la obra haya de adjudicarse; y b) O personal a satisfacción del señor Moreno Luque, o de su representación.

5.ª Las obras se comenzarán dentro de los cinco días siguientes a su adjudicación y deberán estar terminadas par su recepción a los treinta días inmediatos.

Lucena, quince de enero de mil novecientos treinta y cuatro.

ANTONIO CABRERA

Lea V. LA VOZ
DIARIO REPUBLICANO

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Compras y ventas

ACEITUNA de molienda se compran. Para informes Pedro Guarnido, Plaza del Potro, número 9.

LAS FLORES más lindas, las rosas más finas, los claveles más hermosos, son de la Casa Veyat, de Valencia. Representante para Córdoba y su provincia, Manuel García Prieto. Alfaro, 45, segundo.

Azulejos para zócalos bonitos dibujos Precios de verdadera ocasión

8'50 pesetas metro

Visite nuestra exposición

Medina Azahara

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CANALEJAS, 9

PIENSO PARA CERDOS Y GANADO VACUNO. Pulpa de remolacha (la de mejor calidad). Habas molidas, Cebada molida, Ye-

rrros, Veza, Avena. Precios económicos. Dirigirse Llano del Pretorio, 3. Hijo de José Delgado Martínez.

PARA SU NENE. Abriguitos, vestidos, enaguados de punto y juegos para cristianar, casa especializada en estos artículos. Camisería Fabra. Gondomar, 6.

CANARIOS flautas garantizados. Criaderos "Lucena". Representante en Córdoba, don Antonio Cuadra. Claudio Marcelo, 19. Calzados Montilla.

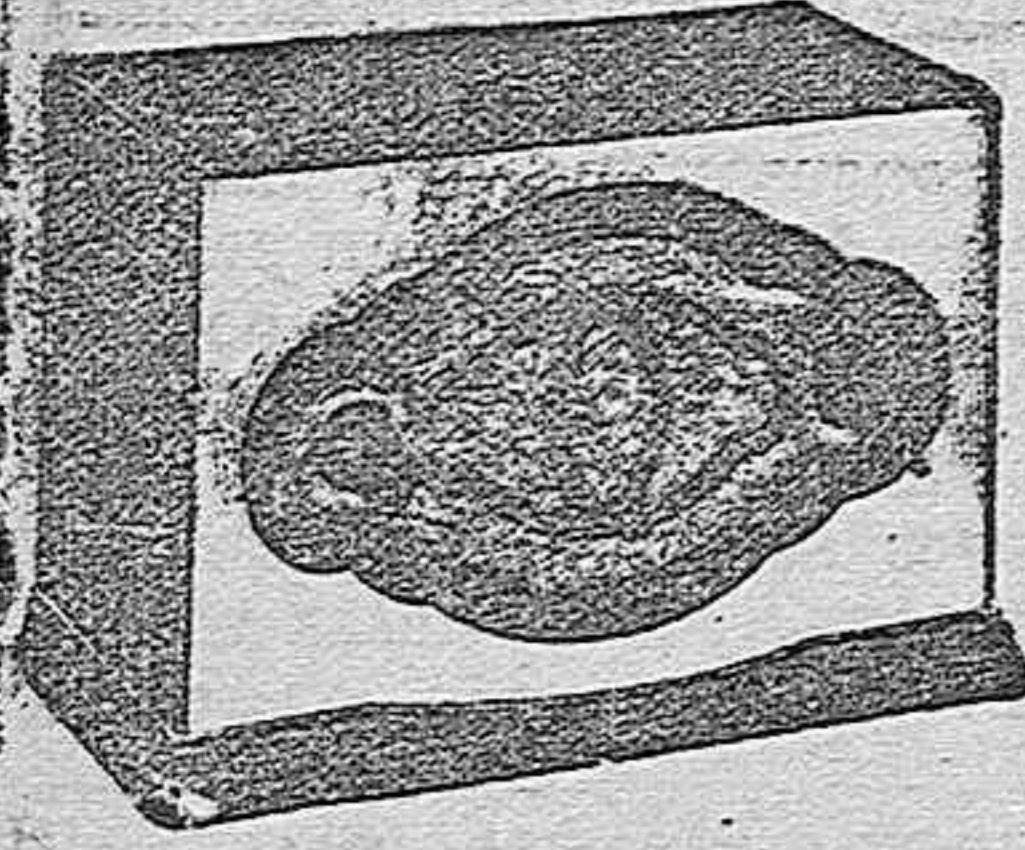
Varios

JOVEN desearía amistar-se con señorita bien parecida. Dirigirse a Sr. Oliver a esta Administración.



SEGURIDAD DE PRISIONES. La Agencia Alcaraz, Plaza de Aladreros, 14, informará para su ingreso, 3.000 pesetas de sueldo.

ALMONEDA: Se hace de preciosa cama, lavabo y espejo luna biselada. Razón, Rey Heredia, 16, principal.



RADIOS DESDE 195 PTAS.

recibiendo toda Europa perfectamente. Altavoz dinámico CINCO VÁLVULAS "RADISTRON" infinidad de modelos en Universales. Desde el receptor más barato al más caro en la casa del aficionado.

VIUDA DE MARTINEZ RÜCKER

Claudio Marcelo 13 Teléfono 1150

SUCURSAL EN JAÉN

PILOT :: VOZ AMO :: BELMONT :: PHILIPS

y todas las marcas acreditadas en esta casa

BICICLETAS - PIANOS - GRAMOLAS

VIUDA DE MARTINEZ RUCKER

PARA PREPARAR BALANCE



Gran liquidación de Gabanes

de inmejorable calidades y de gran novedad a precios muy bajos, muy bajos, muy bajos.

Sastrería

EL SIGLO

(CALLE GONDOMAR)



≡ TROSILIN ≡

Producto de la Casa **BAYER**
LIMPIA DESINFECTA DESODORIZA

No hay limpieza enérgica y completa sin desinfección TROSILIN.—Mataderos. Lecherías. Pescaderías. Fábricas de Embutidos. Vagones para el ganado. Fábricas de gaseosas. Fábricas y depósitos de cerveza.

REPRESENTANTE: Ramón Chounavelle; Doce Octubre, 9, Teléfono 2-7-3-7.-CÓRDOBA

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
TEL EFONO 1226 CORDOBA APARTADO N.º 14

LA CAMPANA

ALMACÉN DE FERRETERÍA

CÓRDOBA

Claudio Marcelo, 10—TELÉF. 1976



La casa más antigua
La que más barato vende
La mejor surtida

Para comprar Muebles
y Camas metálicas a precios
baratísimos visitad la Casa de

JUAN ANDÚJAR

(Frente al Ayuntamiento) CÓRDOBA

A MITAD DE SU VALOR

Relojes de oro 18 k. 3 tapas	200	Ptas
De pulsera	50	"
Chapados	20	"
Despertadores	7	"
De bolsillo	8	"
Pared	60	"

Precios de ruina; casa económica

RELOJERÍA ROYAL

ACERA DE LA CAMPANA

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael

Felipe Carracedo

Reyes Católicos, sin número

Teléfono 2606 CORDOBA